



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XXIV Sesión 16 de diciembre de 2014
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Segunda Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Tercera Secretaria:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovido por el Ejecutivo Estatal.
- * Iniciativa de Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Iniciativa para reformar diversas disposiciones del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

- * Iniciativa que modifica el Artículo Segundo, proyectos de inversión 03 y 04 del Decreto 111, de fecha 19 de diciembre del 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre del mismo año, promovida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen. (Reclasificación de la asignación de recursos).
- * Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Campeche y a la Secretaría de Seguridad Pública a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la geografía Estatal, promovido por el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, para el Ejercicio Fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2015.

- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Las Diputada Ana María... perdón... Ana Paola Ávila Ávila, María Dinorah Hurtado Sansores y el Diputado Adolfo Magaña Vadillo solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión.

Por lo tanto tenemos presentes 30 Diputados, señor Presidente. Existe Quórum."

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 16 de diciembre de 2014, se abre la Vigésima

Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número DGPL-IP3A.-4336.A.4 remitida por la Cámara de Senadores.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovido por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa de Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para reformar diversas disposiciones del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Iniciativa que modifica el Artículo Segundo, proyectos de inversión 03 y 04 del Decreto 111, de fecha 19 de diciembre del 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre del mismo año...

PRESIDENTE:

"Permítame, compañero Diputado.

Se le solicita al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la sesión.

Adelante compañero".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"... promovida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen. (Reclasificación de la asignación de recursos).

Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Campeche y a la Secretaría de Seguridad Pública a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la geografía Estatal promovido por el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio, para poder continuar con la Sesión. Gracias.

Adelante".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha incorporado a esta Sesión la Diputada Valladares Valle Yolanda".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, a esta Sesión el Diputado Manuel Zavala Salazar".

PRESIDENTE:

"Gracias. Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la quinta propuesta.

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por mayoría".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium.

Diputada Yolanda".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a: Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2015".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Gracias.

Adelante".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Algún Diputado falta por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Votos... la siguiente... La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, el Diputado Ismael Canul ha solicitado y se le ha concedido permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Adelante, compañero Diputado".

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con la lectura)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al octavo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium.

Diputada Yolanda Valladares".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al noveno Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Ucdzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al décimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al décimo primer Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Muchas gracias.

Adelante".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación tiene el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, hago de su conocimiento que el Diputado Luis Castillo, el Diputado Noel Juárez y el Diputado Ramón Ochoa han solicitado y han obtenido permiso para ausentarse... y Javier Vila, para ausentarse en representación del Congreso a una reunión de trabajo... Diputado Javier Ortega Vila".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público en general.

El motivo de mi participación es para dar continuidad a uno de los planteamientos más sentidos de los habitantes de la Junta Municipal de Dzitbalché para constituirse en Municipio.

Y en este sentido, el pasado 2 de mayo del 2013, propusimos como representación legislativa del Partido Nueva Alianza la creación de una

Comisión Especial que se encargara de hacer los estudios de factibilidad respectivos.

Sin embargo, con la intención y el interés de dar respuesta a través de otra opción legislativa a los pobladores de Dzitbalché, y tomando como marco legal las facultades que la Constitución Política del Estado de Campeche le otorga al Congreso en su Artículo 54 respecto a la creación de nuevos Municipios Libres dentro de los límites existentes, este día acudo a esta tribuna para proponer una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Campeche, para hacer de Dzitbalché el municipio número doce de nuestro Estado.

Lo anterior confirma la existencia de las bases legales suficientes para concretar el planteamiento señalado.

Pero la realidad económica, social, política y cultural que ahí prevalece debe persuadirnos a todos los Diputados de esta Legislatura para que Dzitbalché sea Municipio Libre.

Al ser Municipio a Dzitbalché indudablemente que le traerá múltiples beneficios a sus habitantes, a partir de la generación de recursos económicos propios y con la gestión de recursos estatales y federales podrá fortalecerse la infraestructura hospitalaria, educativa, deportiva, cultural, etc., así como el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos a que hoy tienen acceso: mejores carreteras, mejor servicio de agua potable, energía eléctrica, parques recreativos, entre otros.

Y, además, como municipio y con sus finanzas podrá generar más obra pública, y por consiguiente mayores empleos.

Para el Partido Nueva Alianza el desarrollo económico, político y social de la Junta Municipal de Dzitbalché se hará realidad si esta Legislatura le da esa oportunidad de constituirse en municipio.

Debemos superar la visión que considera que crear nuevos municipios en nuestro Estado solo representa una mayor carga burocrática, deuda pública y más gasto corriente.

Esta visión reduccionista no tiene nada que ver con hacer una Junta Municipal en Municipio Libre. Se relaciona más bien en cómo hacer un gobierno eficaz y transparente. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Facundo Aguilar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muy buenas tardes a todos.

La verdad que me lleno de emoción también. Comparto el sentimiento con mi compañero Diputado.

Y quiero decirles que hay tres comunidades... hoy festejamos este pronunciamiento... este tercer pronunciamiento. Hay tres Juntas Municipales que por ley, por historia, por derecho, merecen ser Municipio, y sin duda alguna habrá los mecanismos para poderlo demostrar.

Y, pues, decirles que, sin duda alguna también, prácticamente a las únicas personas, a los únicos campechanos que realmente les hace falta y les interesa son a estas comunidades que están teniendo prácticamente una piedra para poder progresar, que es el hecho de adquirir una nueva denominación política, que tanta falta le hace.

Me gustó mucho cómo lo dijo mi compañero. Por supuesto que no, no se le está quitando nada a nadie. Simplemente todas las comunidades tienen derecho a progresar. Todas y cada una de ellas.

Tristemente a veces no nos interesa porque no vivimos ahí, porque no vemos a diario a veces la necesidad de la gente de tener más progreso.

Tenemos ejemplos... por ejemplo, cercanos a Sabancuy, como Escárcega, como Candelaria, que no se entiende a Escárcega y a Candelaria como Junta Municipal, que el día de hoy no lo tienen todo, siempre hace falta más, pero a partir de la municipalización se notó un cambio en cada una de esas comunidades. Y si estoy mintiendo que suban mis compañeros que pertenecen a Escárcega y Candelaria y que me digan si acaso esas, esos dos municipios progresaron antes de ser Municipio Libre. Y por supuesto que me darán la razón.

Bueno, pues me da mucho gusto.

Y también hacer referencia a nuestro Estado vecino, Quintana Roo, que en menos de cinco años de ser un Estado, un Estado, el más reciente de nuestro país, en menos de cinco años ya municipalizó dos comunidades que le hacía falta. Una es Bécál, el nuevo Municipio de Bécál, que ya tiene poquitos años que logró la municipalización; y el otro es de José María Morelos. Y por supuesto que le están apostando ahí al progreso de esas comunidades.

Y nosotros, en Campeche, un clásico dicho de que aquí no pasa nada. También ha trascendido el progreso de las comunidades. Pero queremos decirles que no debemos tener ese tabú de que le vamos a quitar algo a algún municipio.

Allá está Carmen, ya se municipalizó Escárcega y Candelaria... no le pasó nada; al contrario, ahorita tiene la puerta abierta al progreso, y más con la reforma petrolera. Sabemos que va a progresar aún más.

Pero sí es necesario que se analicen a todo detalle, que no se analice a simple vista, y que se les dé el sí a tres comunidades que hoy están aspirando a un progreso, y que con justa razón lo están pidiendo: Sabancuy, Seybaplaya y Dzitbalché, por supuesto que merecen salir adelante. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Con permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes a todos.

Nada más para hacer un pronunciamiento enérgico y manifestar mi repudio total y mi indignación a lo que aconteció el sábado al interior del Consejo Político del Partido

Revolucionario Institucional. Y que ojo, conste, no me meto con lo que las decisiones al interior de ese partido tomaron ahí.

Me voy al hecho que ocurrió ahí, en manos de la líder, o más bien, lideresa Sonia Cuevas Kantún, que en un hecho soez, un hecho de un exabrupto, un hecho de un acto vandálico, en un hecho con todo lujo de violencia, le arrebató, coartó, impidió la manifestación del compañero Pedro Javier Carrillo.

Se me hace totalmente indignante que una persona al interior de ese partido pueda vulnerar garantías fundamentales, consagradas en el Artículo 6º constitucional, donde claramente establece nuestra Constitución que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso que dañe la moral, la vida privada o los derechos de un tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Queda claro que lo que perturbó fue la falta de tolerancia de una denuncia de unas pancartas que aluden lo que muchos campechanos hoy sienten de un Ayuntamiento Municipal. No sé en qué momento la Alcaldesa o alguien al interior del PRI la nombró defensora de oficio de la señora Alcaldesa.

Y algo que coincido con esa líder es, y lo he dicho, de que no hay operadores políticos y que no hay liderazgo; porque efectivamente ella también lo demostró: que no es operadora política ni tiene liderazgo, porque la forma tan violenta y agresiva, tan porril como arrebató, jaloneó al compañero Pedro Javier, es totalmente repudiable e indignante.

Y no podemos tolerar, del partido que sea, este tipo de actos contra cualquier ciudadano que se manifieste de manera libre, pacífica, por la razón que pudiera tener.

Y en este sentido, también el llamado es para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que en su Artículo 6 de la Ley que la regula, la faculta para actuar de oficio cuando se percate de la vulneración de garantías fundamentales consagradas en nuestra Constitución, que es lo que hizo esa líder al interior de ese partido.

Pero lo que también llama, y por mucho, la atención es la complicidad, el silencio, de quienes consintieron y en quienes omitieron algo hacer

algo e impedir que esta líder hiciera lo que hizo, insisto, de manera violenta.

Entonces, queda claro dónde están los intolerantes, dónde están los porros, donde están los violentos y donde están los que con lujo de prepotencia pueden agredir; y todavía, no se vale, que abusando del género vaya y jalonee y arrebate de esa forma, a como lo hizo en ese momento.

Así que si tuviera algo de decencia esa señora, creo que debería ofrecer disculpas. Porque lo más lamentable es que todavía se hace la víctima, no reconoce su gravísimo error, repudiable; que por cierto, también errores la nombraron Lady CNC, y que al interior de ese partido hagan mutis y que sean incapaces de señalarla, de cuestionarla y de llamarle ponderosamente la atención desde el Gobierno del Estado, desde su dirigente estatal de partido y se vuelven cómplices de estos actos, efectivamente, violentos y totalmente repudiables.

Esperemos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos actúe y que queda claro, al interior de ese partido, de dónde vienen los actos violentos y de dónde vienen los actos porriles y de donde viene la intolerancia cuando lo único que se hace es manifestar lo que se siente. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 18 diciembre del 2014, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Cuarta Sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de hoy, martes 16 de diciembre del 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".